

**VETURIA S.A.**  
R.U.C.0992202467001  
Kennedy Norte Mz.601 Solar N°59  
Fono: 2681242  
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Diciembre 15 del 2008.

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KONITEL S.A.  
Ciudad.-

**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL**  
**2006**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- 1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorios y máximos organismos de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaría, durante el año fiscal 2006.
- 3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.
- 4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2006.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,

  
Ec. Lola Delgado de Carrera  
COMISARIA

